SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA OCUPAR LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Aldrin Martín Briceño Conrado

Comisionado de Transparencia del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales de Yucatán.

Mérida, Yucatán a ocho de octubre de 2018

Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

El sistema nacional de transparencia es por definición¹ "una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable."

Considerando lo anterior podemos intuir que las once comisiones que lo conforman realizan actividades que van de la vinculación al seguimiento e implementación, así como el registro de resultados de las acciones emprendidas para el fortalecimientos del acceso a la información y proteccion de datos personales, igualmente los proceso legislativos han depositado en los organos garantes locales y en el nacional obligaciones en los temas de archivo y anticorrupción. Los procesos mencionados son un reto en el contexto nacional actual y por supuesto en lo local, ya que, de acuerdo al programa nacional de transparencia y acceso a la información aprobado en 2017, se puede interpretar el objeto de esta comisión como punto nodal para la implementación de mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional, y particularmente en la integración de los organos garantes estatales y su relacion con diferentes actores de la transparencia, en ese contexto es prioritario fortalecer institucionalmente a los organismos garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de gestiones para la vinculación, favoreciendo así una comunicación fluida que posibilite una mayor impacto social de las tareas que se, desarrollan en torno de la transparencia, acceso a la información y proteccion de datos personales.

http://www.snt.org.mx/

Articular o vincular desde el órgano garante la promoción, difusión de la transparencia y acceso a la información, fortalece la comunicación entre sujetos obligados, sociedad civil y otros actores institucionales.

De tal forma que el trabajo que se proyecta permita una mayor concreción de los esfuerzos institucionales, en razon de la vinculación de esfuerzos en objetivos comunes, para la difusion de actividades nacionales y estatales, que a traves de las redes sociales existentes, generará impactos desde lo local, de esta manera se posicionará el sistema nacional de transparencia como un organo de relevancia propia e interlocución necesaria.

EJE ESTRATEGICO I. Vinculación y comunicación interna

La vinculación es una actividad estratégica que contribuye significativamente a las tareas de formación integral, producción y transferencia de conocimientos útiles que aporten soluciones y que incidan en el bienestar social y el crecimiento de información.

LINEAS DE ACCIÓN

Se busca promover iniciativas de vinculación, así como fomentar impulsar y articular las diversas estrategias interestatales tales como:

- Proponer acciones de promoción y difusión de las actividades que realicen las comisiones y coordinaciones regionales, para lo cual se estará en constante comunicación con las comisiones que forman el SNT.
- Consolidar el manejo de la difusión de actividades en redes sociales, esto es, que cuando se den a conocer las acciones llevadas a cabo a través del SNT, se implemente una etiqueta que identifique al SNT, y los integrantes de la misma hagamos evidente el reconocimiento a través de likes y retuits.
- Actualizar en la página del SNT y adicionar los cambios recientes, así como anexar un micrositio interactivo que permita ingresar breves capsulas en video de las acciones implementadas por los comisionados en los diferentes estados de la república.
- Innovar la pagina http://snt.org.mx/ en cuanto a su interaccion y que sea vehiculo de informacion util a los integrantes del SNT.

- Acopiar y distribuir los comunicados de prensa necesarios para dar a conocer el trabajo interdisciplinario e interestatal de las comisiones y coordinaciones regionales
- Gestionar convenios de colaboración institucional que favorezcan el intercambio de acciones y experiencias acerca de la promoción y difusión de la transparencia

EJE ESTRATEGICO II. Vinculación y Comunicación social

Posicionar y establecer al Sistema Nacional de Transparencia como actor principal de vinculación interinstitucional y difusión de las actividades realizadas con la sociedad desde los estados de la república.

LINEAS DE ACCIÓN

La vinculación con la sociedad consiste en la interacción con componentes de los medios de comunicación, para un beneficio bi direccional.

- Establecer vínculos con medios de comunicación y periodistas nacionales y locales para difundir las actividades del SNT y a su vez las acciones de las comisiones y coordinaciones regionales.
- Ampliar el concurso de spots de radio para estimular el acercamiento de los
 jovenes universitarios hacia el conocimiento y difusión de los derechos de acceso a
 la informacion y proteccion de datos personales. Y posibilitar que el acervo de
 producciones de este concurso sea utilizado sin costo por todos los organos
 garantes del pais en sus propias campañas de publicidad.
- Proponer la creacion del concurso de ensayo periodistico, con el fin de incentivar a los medios de comunicación nacionales y locales en abarcar y difundir el quehacer del SNT.

EJE ESTRATEGICO III. Vinculación con sectores estratégicos y organizaciones de la sociedad civil

Institucionalizar los vínculos con los tres sectores (académicos, empresarios y OSC) con el objeto de impulsar acciones conjuntas a favor del derecho a saber, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y rendición de cuentas.

- Realizar un mapeo de organizaciones que generen alianzas que nos lleven a acciones para la promoción de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.
- Proponer la implementación de conversatorios, clases magistrales, mesas de análisis y panelistas sobre temas vinculados a gobierno abierto y rendición de cuentas, así como a las funciones del SNT y los órganos garantes.
- Promover la suscripción de convenios de colaboración, para realizar acciones proactivas medibles y visibles de modo que favorezcan y profundicen los conocimientos, vinculados al acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas y protección de datos.

Fomentar la edición y publicación, en formatos digitales de ensayos y análisis sobre los derecho a la información pública, protección de datos personales, derechos humanos, rendicion de cuentas y gobierno abierto.